



## Reflexiones sobre las trampas del Acuerdo de Paz

---

EQUIPO JURÍDICO PUEBLOS :: 18/11/2016

El 15 de febrero de este año, el Equipo Jurídico Pueblos, junto a otras organizaciones, publicó un documento de análisis titulado “Ambiguo y decepcionante acuerdo: Itinerario para la impunidad de los crímenes de Estado”. El anuncio reciente del presidente Santos en el sentido que “...se protocolizó que en cualquier circunstancia los miembros de nuestras Fuerzas Armadas no quedarán en condiciones inferiores en materia de la aplicación de la justicia transicional, comparado con lo que se les va a dar a los miembros de la guerrilla”, complementadas con las manifestaciones de su ministro de defensa Luis Carlos Villegas cuando indica que “en el caso de los miembros de la Fuerza Pública, se aplica la renuncia a la acción penal, con la que buscamos que nuestros hombres puedan estar rápidamente gozando de la libertad”, sumado al estudio de las modificaciones incorporadas al Acuerdo, nos lleva a reafirmar nuestras conclusiones.

**Leer texto completo**

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_mundo.php/reflexiones-sobre-las-trampas-del](https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/reflexiones-sobre-las-trampas-del)